



**SENASA**  
PERU



# Resolución Directoral

0157-2019-MINAGRI-SENASA-OAD

03 de Octubre de 2019

**VISTO:**

El INFORME-057-2019-MINAGRI-SENASA-OAD-ULO-ECORDOVA, de fecha 01 de octubre del 2019. Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (en adelante SENASA), aprobado mediante Decreto Supremo N.º 008-2005-AG, establece que el Jefe Nacional ejerce las funciones ejecutivas y administrativas del SENASA en su calidad de funcionario de mayor jerarquía de la Entidad; teniendo entre sus funciones el emitir Resoluciones Jefaturales en asuntos de su competencia, pudiendo delegar facultades, de acuerdo a lo establecido en el literal k) de dicho artículo;

Que, mediante la Resolución Jefatural N.º 013-2018-MINAGRI-SENASA se delega facultades al Director General de la Oficina de Administración del SENASA, en cuyo literal a) del artículo 2, se faculta a aprobar el Plan Anual de Contrataciones (en adelante PAC), así como sus modificaciones;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, establece que el PAC es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. Luego de aprobado, el PAC, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Además se indica, que la Entidad pública su PAC y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del PAC o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso;

Que, artículo 6 del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, señala en su numeral 6.2 que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, la Directiva N.º 002-2019-OSCE/CD, en su numeral 7.6.1 señala que el PAC puede ser modificado durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, en el PAC de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N.º 001: Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA para el Año Fiscal 2019, se contempla las siguientes referencias:

ID PAC	Bien/Servicio	Monto	Tipo de Proceso
01	ACCESORIO PARA EQUIPO PURIFICADOR DE AGUA EN UCCIRT	43,166.90	Adjudicación Simplificada
12	ADQUISICIÓN DE AZÚCAR RUBIA X 50 KG PARA CONSUMO ANIMAL	65,484.00	Adjudicación Simplificada
33	CONSULTORÍA DE ESTUDIO SOBRE IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS (PERSONA JURÍDICA)	48,600.00	Adjudicación Simplificada
66	INDICADOR DE IRRADIACIÓN (CAJA X 500 UND)	54,839.00	Adjudicación Simplificada
75	LEVADURA SECA INACTIVA (KILO) PARA CONSUMO ANIMAL	391,154.40	Adjudicación Simplificada
84	COMBUSTIBLE GASOHOL 90 OCT. LIMA CALLAO	458,766.00	Subasta Inversa Electrónica
85	COMBUSTIBLE PETRÓLEO DIESEL B5 / S 50 LIMA CALLAO	121,737.00	Subasta Inversa Electrónica
143	CROMATÓGRAFO DE GASES CON DETECTOR DE IONIZACIÓN DE FLAMA GC-FID	260,780.00	Adjudicación Simplificada
148	PLC DEL IRRADIADOR PANORÁMICO GAMMABEAN 127 - IR194	408,000.00	Contratación Directa
153	CENTRIFUGA REFRIGERADA CON ROTOR DE 30 TUBOS DE 1.5 ML PARA LA UNIDAD DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE SANIDAD VEGETAL	45,000.00	Adjudicación Simplificada
154	HOMEX 6 HOMOGENIZADOR CON SOPORTE ESTÁNDAR PARA LA UNIDAD DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE SANIDAD VEGETAL	125,290.00	Adjudicación Simplificada
157	TERMOCICLADOR CON SISTEMA DE 3 CABEZALES PARA LA UNIDAD DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE SANIDAD VEGETAL	47,700.00	Adjudicación Simplificada
165	REFRIGERADORA DE REACTIVOS, 2-8° C DE 1500 LT CON PUERTA DE VIDRIO PARA LA UNIDAD DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE SANIDAD ANIMAL	37,700.00	Adjudicación Simplificada

Que, mediante el Informe N.º 057-2019-MINAGRI-SENASA-OAD-ULO-ECORDOVA, de fecha 01 de octubre de 2019, la Unidad de Logística da cuenta sobre la referencia N.º 001, indicando que mediante correo electrónico de fecha 17 de setiembre de 2019, el operador de logística da a conocer el requerimiento de la Unidad de Centros de Control de Insumos y Residuos Tóxicos quienes señalan no requerir este consumible para el presente año por lo que solicitan su exclusión a fin de destinar los recursos a otras adquisiciones;

Que, asimismo respecto a las referencias N.º 12 y 66, mediante correo electrónico de fecha 16 de setiembre de 2019, la Unidad del Centro de Producción de Moscas de la Fruta señala que los bienes que incluyen las referencias ya no serán requeridas para el presente ejercicio fiscal por lo que solicita su exclusión;

Que, respecto a la referencia N.° 33, mediante correo electrónico de fecha 18 de setiembre de 2019, la Unidad de Estudios y Cooperación de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional señala que los servicios que incluye la referencia ya no será requerida para el presente ejercicio fiscal por lo que solicita su exclusión;

Que, en cuanto a la referencia N.° 75, mediante correo electrónico de fecha 27 de setiembre de 2019, la operadora de Logística solicita la exclusión de la referencia y realizar el cambio de procedimiento de selección dado que en el mercado solo una empresa cumple con lo requerido por el área usuaria, correspondiendo la inclusión de una referencia a través del procedimiento de selección de Contratación Directa;

Que, respecto a las referencias N.° 084 y 085, mediante correo electrónico de fecha 26 de agosto de 2019, la Dirección Ejecutiva de SENASA Lima Callao, solicita la exclusión de las referencias señaladas y solicita la inclusión solamente de las siguientes prestaciones:

- a) Adquisición de Diésel B5-S-50 para Barranca y Zona de Producción Cajatambo, por un monto de S/ 111 850.00 (Ciento once mil ochocientos cincuenta y 00/100 soles), correspondiendo a un procedimiento de Subasta Inversa Electrónica.
- b) Adquisición de Diésel B5-S-50 para Zona de Ate-Lima de la DE Lima Callao, por un monto de S/ 74 250.00 (Setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y 00/100 soles), correspondiendo a un procedimiento de Subasta Inversa Electrónica.

Que, respecto a la referencia N.° 143, mediante correo electrónico de fecha 26 de agosto de 2019, la operadora de Logística, señala que de la indagación de mercado se ha obtenido que el monto para la adquisición del bien establecido en la referencia asciende a S/ 763 000.00 (Setecientos sesenta y tres mil y 00/100 soles) correspondiendo a un procedimiento de selección de Licitación Pública, por lo que corresponde excluir la referencia N.° 143 e incluir una nueva referencia en el PAC. Para ello se cuenta con la aprobación del RNP 1786-2019;

Que, respecto a la referencia N.° 148, mediante correo electrónico de fecha 27 de setiembre de 2019, el operador logístico señala que el Centro de Producción de Mosca de la Fruta solicita la exclusión de la referencia toda vez que dicha área está realizando estudios que permitan un cambio de tecnología;

Que, respecto a la referencia N.° 153, mediante correo de fecha 17 de setiembre de 2019, la operadora de Logística señala que conforme a la indagación de mercado el costo del bien no supera las ocho (8) UIT por lo que corresponde realizar su exclusión;

Que, respecto a la referencia N.° 154, mediante correo electrónico de fecha 27 de setiembre de 2019, el operador logístico señala que de acuerdo a la indagación de mercado corresponde realizar un cambio de procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada a una Contratación Internacional por un monto de S/ 80 000.00 (Ochenta mil 00/100 soles) siendo necesario la inclusión de una nueva referencia;

Que, respecto a la referencia N.° 157, mediante correo electrónico de fecha 17 de setiembre de 2019, la operadora de logística señala que conforme a la indagación de mercado el bien solo puede ser cubierto por un proveedor por lo que corresponde realizar el cambio de procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada a Contratación Directa siendo necesario incluir en el PAC una nueva referencia;

Que, respecto a la referencia N.° 165, mediante correo electrónico de fecha 27 de setiembre de 2019, el operador logístico señala que de la indagación de mercado el costo del bien no supera las ocho (8) UIT por lo que corresponde realizar su exclusión;

Que, mediante correo electrónico de fecha 03 de setiembre de 2019, el Ministerio de Agricultura y Riego remite el valor estimado que corresponde a SENASA para llevar a cabo el procedimiento de selección de Concurso Público a través de la Compra Corporativa Facultativa del Sector, el mismo que asciende a S/ 12 136 579.38 (Doce millones ciento treinta y seis mil quinientos setenta y nueve con 38/100 Soles), el cual cuenta con disponibilidad presupuestaria a través del RNP 1829 para el periodo 2019 y las previsiones presupuestarias para el 2020 y 2021;

Que, mediante Requerimiento No Programado N.° 637, la Subdirección de Control Biológico solicita la adquisición de un Tractor Agrícola para sus actividades, siendo necesario su inclusión en el PAC por un monto estimado de S/ 60 000.00 (Sesenta mil y 00/100 soles) correspondiendo a un procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada. Para ello se cuenta con los recursos presupuestarios del RNP 637-2019;

Que, mediante Requerimiento No Programado N.° 1318, Secretaría Técnica solicita la adquisición de archivadores móviles para el Archivo Central de SENASA, cuyo monto asciende a la suma de S/ 119 475.00 (Ciento diecinueve mil cuatrocientos setenta y cinco 00/100 soles), correspondiendo a un procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, por lo que corresponde su inclusión en el PAC. Para ello se cuenta con los recursos del RNP 1318;

Que, mediante Requerimiento No Programado N.° 1507, la Unidad de Informática y Estadística solicita la adquisición de cilindros para impresora XEROX VERSIÓN B7025, cuyo monto estimado asciende a S/ 36 000.00 (Treinta y seis mil y 00/100 soles) siendo necesario su inclusión al PAC a través de Acuerdo Marco. Para ello se cuenta con los recursos aprobados por el RNP 1507-2019;

Que, mediante correo electrónico de fecha 26 de agosto de 2019, la operadora de Logística en atención a la indagación de mercado solicita la inclusión en el PAC para la adquisición de CROMATÓGRAFO LÍQUIDO DE ALTA PRESIÓN CON DETECTOR DE ARREGLO DE DIODOS Y DETECTOR ESPECTRÓMETRO DE MASAS solicitado por la Unidad del Centro de Control de Insumos y Residuos Tóxicos, cuyo valor estimado es de S/ 710 000.01 correspondiendo a un procedimiento de selección de Licitación Pública. Para ello se cuenta con los recursos aprobados a través del RNP 1627-2019;

Que, mediante Requerimiento No Programado N.° 1628, la Unidad del Centro de Control de Insumos y Residuos Tóxicos solicita la adquisición de SISTEMA DIGESTOR Y DESTILADOR DE PROTEÍNAS AUTOMÁTICO PARA METODO KJELDAHL, cuyo monto asciende a la suma de S/ 207 621.00 (Doscientos siete mil seiscientos veintiún mil y 00/100 soles), correspondiendo a un procedimiento de

selección de Adjudicación Simplificada, por lo que corresponde su inclusión en el PAC. Para ello se cuenta con los recursos del RNP 1628-2019;

Que, mediante Requerimiento No Programado N.º 1806, la Unidad del Centro de Control de Insumos y Residuos Tóxicos solicita el servicio de auditoria de reacreditación Norma ISO 17025:2017, cuyo monto asciende a la suma de S/ 35 600.00 (Treinta y cinco mil seiscientos y 00/100 soles), correspondiendo a una contratación internacional, por lo que corresponde su inclusión en el PAC. Para ello se cuenta con los recursos del RNP 1806-2019;

Que, mediante Requerimiento No Programado N.º 1817, la Subdirección de Control y Erradicación de Enfermedades, en atención al Proyecto N.º 2460129, "Mejoramiento del Servicio de Asistencia Técnica al Productor Porcino", solicita la adquisición de lo siguiente, siendo necesario su inclusión al PAC:

- a) Adquisición de camionetas por un monto total de S/ 2 400 000.00 (Dos millones cuatrocientos mil y 00/100 soles), correspondiendo a una Licitación Pública.
- b) Adquisición de motocicletas por un monto total de S/ 220 000.00 (Doscientos veinte mil y 00/100 soles), correspondiendo a una Adjudicación Simplificada.

Que, mediante Requerimiento No Programado N.º 1834, la Subdirección de Control Biológico ha solicitado la adquisición de 02 refrigeradoras conservadoras de reactivos por un monto de S/ 64 000.00 (Sesenta y cuatro mil y 00/100 soles), siendo necesario su inclusión al PAC a través de un procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada. Para ello se cuenta con los recursos del RNP 1834-2019;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización y Funciones del SENASA, aprobado por Decreto Supremo N.º 008-2005-AG, modificada por el Decreto Supremo N.º 027-2008-AG; la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N.º 1444 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF; y con el visado del Director de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional y del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC de la Unidad Ejecutora N° 001: Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, de la siguiente manera:

### Excluir:

ID PAC	Bien/Servicio	Monto	Tipo de Proceso
01	ACCESORIO PARA EQUIPO PURIFICADOR DE AGUA EN UCCIRT	43,166.90	Adjudicación Simplificada
12	ADQUISICIÓN DE AZUCAR RUBIA X 50 KG PARA CONSUMO ANIMAL	65,484.00	Adjudicación Simplificada
33	CONSULTORÍA DE ESTUDIO SOBRE IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS (PERSONA JURÍDICA)	48,600.00	Adjudicación Simplificada
66	INDICADOR DE IRRADIACIÓN (CAJA X 500 UND)	54,839.00	Adjudicación Simplificada

ID PAC	Bien/Servicio	Monto	Tipo de Proceso
75	LEVADURA SECA INACTIVA (KILO) PARA CONSUMO ANIMAL	391,154.40	Adjudicación Simplificada
84	COMBUSTIBLE GASOHOL 90 OCT. LIMA CALLAO	458,766.00	Subasta Inversa Electrónica
85	COMBUSTIBLE PETROLEO DIESEL B5 / S 50 LIMA CALLAO	121,737.00	Subasta Inversa Electrónica
143	CROMATÓGRAFO DE GASES CON DETECTOR DE IONIZACIÓN DE FLAMA GC-FID	260,780.00	Adjudicación Simplificada
148	PLC DEL IRRADIADOR PANORÁMICO GAMMABEAN 127 - IR194	408,000.00	Contratación Directa
153	CENTRIFUGA REFRIGERADA CON ROTOR DE 30 TUBOS DE 1.5 ML PARA LA UNIDAD DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE SANIDAD VEGETAL	45,000.00	Adjudicación Simplificada
154	HOMEX 6 HOMOGENIZADOR CON SOPORTE ESTANDAR PARA LA UNIDAD DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE SANIDAD VEGETAL	125,290.00	Adjudicación Simplificada
157	TERMOCICLADOR CON SISTEMA DE 3 CABEZALES PARA LA UNIDAD DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE SANIDAD VEGETAL	47,700.00	Adjudicación Simplificada
165	REFRIGERADORA DE REACTIVOS, 2-8° C DE 1500 LT CON PUERTA DE VIDRIO PARA LA UNIDAD DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE SANIDAD ANIMAL	37,700.00	Adjudicación Simplificada

**Incluir:**

ID PAC	Bien/Servicio	Valor estimado S/.	Tipo de Proceso
187	PROGRAMA DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES	12,136,579.37	Concurso Publico
188	LEVADURA SECA INACTIVA (KILO) PARA CONSUMO ANIMAL	391,154.40	Contratación Directa
189	ADQUISICIÓN DE DIÉSEL B5-S-50 PARA BARRANCA Y ZONA DE PRODUCCIÓN CAJATAMBO	111,850.00	Subasta Inversa Electrónica
190	ADQUISICIÓN DE DIESEL B5-S-50 PARA ZONA DE ATE-LIMA DE LA DE LIMA CALLAO	74,250.00	Subasta Inversa Electrónica
191	CROMATÓGRAFO DE GASES CON DETECTOR DE IONIZACIÓN DE FLAMA GC-FID PARA LA UCCIRT	763,000.00	Licitación Pública
192	HOMEX 6 HOMOGENIZADOR CON SOPORTE ESTÁNDAR PARA LA UNIDAD DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE SANIDAD VEGETAL	80,000.00	Contratación Internacional
193	TERMOCICLADOR CON SISTEMA DE 3 CABEZALES PARA LA UNIDAD DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE SANIDAD VEGETAL	47,700.00	Contratación Directa
194	ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRÍCOLA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL BIOLÓGICO	60,000.00	Adjudicación Simplificada
195	ADQUISICIÓN DE CILINDROS PARA IMPRESORA XEROX VERSION B7025	36,000.00	Acuerdo Marco
196	ADQUISICIÓN DE CROMATOGRAMA LIQUIDO DE ALTA PRESION CON DETECTOR DE ARREGLO DE DIODOS Y DETECTOR ESPECTROMETRO DE	710,000.01	Licitación Pública

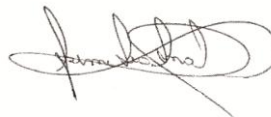
ID PAC	Bien/Servicio	Valor estimado S/.	Tipo de Proceso
	MASAS PARA LA UNIDAD DE CENTRO DE CONTROL DE INSUMOS Y RESIDUOS TÓXICOS		
197	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DIGESTOR Y DESTILADOR DE PROTEINAS AUTOMATICO PARA METODO KJELDAHL PARA LA UNIDAD DE CENTRO DE CONTROL DE INSUMOS Y RESIDUOS TÓXICOS	207,621.00	Adjudicación Simplificada
198	SERVICIO DE AUDITORIA DE REACREDITACIÓN NORMA ISO 17025:2017 PARA LA UNIDAD DEL CENTRO DE CONTROL DE INSUMOS Y RESIDUOS TÓXICOS.	35,600.00	Contratación Internacional
199	ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DEL PROYECTO N° 2460129 PARA LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES	2,400,000.00	Licitación Pública
200	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS DEL PROYECTO N° 2460129 PARA LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES	220,000.00	Adjudicación Simplificada
201	ADQUISICIÓN DE 02 REFRIGERADORAS CONSERVADORAS DE REACTIVOS PARA LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL BIOLÓGICO.	64,000.00	Adjudicación Simplificada

**Artículo 2.-** Publicar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del SENASA referida en el artículo precedente de la presente Resolución en el portal institucional y en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles luego de ser aprobada. Dicha publicación estará a cargo de la Unidad de Logística del SENASA.

**Regístrese y comuníquese.**



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



**Mg. CPC. Jaime S. Suasnabar Mayandia**  
Director General